



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1841

C/738/2025

Montevideo, 10 de julio de 2025

Señora Ministra de Defensa Nacional,
Sandra Lazo.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 10 de Julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

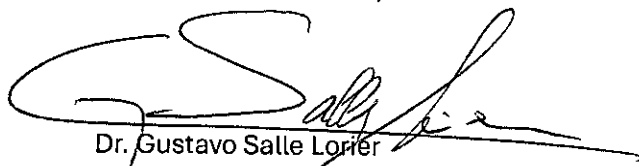
Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Defensa Nacional el siguiente **pedido de informes**:

- 1- ¿Existe algún vínculo entre el Ministerio y la Fundación Fernández Enciso?
- 2- En la declarada función de contribuir y apoyar a la dirección de sanidad de las Fuerzas Armadas por parte de la mencionada fundación: ¿cuántos contratos tiene celebrados? Detallese su naturaleza jurídica y monto.
- 3- ¿Cómo se financia dicha fundación?
- 4- En los tickets por atención en sanidad de las Fuerzas Armadas ¿la fundación recibe algún porcentaje?
- 5- ¿Cuántas personas emplea la fundación Fernández Enciso y que funciones cumplen?

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 10/7/25	CARPETA N° 738/25
HORA 11.29	ASUNTO N° 1524
FUNCIONARIO H. PIROTTO	